

Venezuela y la Organizaci n de Cooperaci n de Shangh i: impacto en el comercio internacional de la nueva ruta de la seda

Venezuela and the Shanghai cooperation organization: impact on international trade of the new silk road

Miralys Josefina Viscalla Toledo¹
mviscalla@gmail.com

Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores (Venezuela)

Resumen

La Organizaci n de Cooperaci n de Shangh i (OCS) se cre  como asociaci n multilateral para garantizar la seguridad y mantener la estabilidad en la regi n de Eurasia, unir fuerzas que contrarresten los retos y amenazas emergentes y mejorar el comercio, adem s de la cooperaci n cultural y humanitaria. Para Venezuela, es una opci n viable para ampliar y fortalecer las relaciones internacionales con un bloque estrat gico que, a pesar de no estar en el mismo hemisferio regional, constituye la posibilidad de proponer desde su potencialidad geopol tica y geoestrat gica la apertura a nuevos mercados. La presente investigaci n tiene como objetivo analizar la factibilidad de un marco de negociaciones entre la OCS y la Rep blica Bolivariana de Venezuela y su impacto en el Comercio Internacional en los nuevos mercados de la Ruta de la Seda. Teniendo un dise o documental, bajo un nivel descriptivo. La modalidad del presente estudio con un enfoque cualitativo aplic  las t cnicas de resumen anal tico y cr tico. Los resultados obtenidos indican que Venezuela debe aprovechar el desarrollo de mercados naturales especializados y diversificados en torno a la Ruta de la Seda para transferir cadenas de valor en beneficio mutuo, priorizando el comercio y el desarrollo productivo seg n su zona de influencia geopol tica.

Palabras claves: Ruta de la seda, geopol tica, relaciones multilaterales, cooperaci n, integraci n regional.

Abstract

The Shanghai Cooperation Organization (SCO) was established as a multilateral partnership to ensure security and maintain stability in the Eurasian region, join forces to counter emerging challenges and threats, and improve trade, cultural and humanitarian cooperation. For Venezuela, it is a viable option to expand and strengthen international relations with a block strategic, despite not being in the same hemisphere regional, is the possibility of proposing from its potential geopolitical and geo-strategic opening to new markets. The objective of this research is to analyze the feasibility of a framework for negotiations between the SCO and the Bolivarian Republic of Venezuela and its impact on International Trade in the new markets of the Silk Road. Having a documentary design, under a descriptive level. The modality of the present study with a qualitative approach, applied the techniques of analytical and critical summary. The results obtained indicate that Venezuela should take advantage of the development of specialized and diversified natural markets around the Silk Road to transfer value chains for mutual benefit, prioritizing trade and productive development according to its geopolitical zone of influence.

Keywords: Silk road, geopolitics, multilateral relations, cooperation, regional integration.

Fecha de Recepci n: 12-06-2022

Fecha de Aceptaci n: 25-06-2022

Fecha de Publicaci n: 07-07-2022

¹ Licenciada en Pedagog a Alternativa. Universidad Nacional Experimental "Sim n Rodr guez" (UNESR), Magister en Ecolog a del Desarrollo Humano, Universidad Nacional Experimental "Sim n Rodr guez" (UNESR), Doctora en Ecolog a del Desarrollo Humano, Universidad Nacional Experimental "Sim n Rodr guez" (UNESR). Maestrante en DDHH - Universidad Bolivariana de Venezuela. (UBV) Especialista en organizaci n, seguimiento y evaluaci n. Directora de Seguimiento y Relaciones Internacionales de la Comunicaci n Internacional - MPPRE y Directora de Articulaci n Internacional del Instituto Sim n Bol var para la Paz y Solidaridad entre los Pueblos. <https://orcid.org/0000-0002-9580-6060>

Introducción

Asia Central es una de las regiones más controvertidas de la historia. Antiguas y legendarias rutas migratorias compuestas de diversas religiones, tradiciones, culturas, comercio y mercado subyacen entre los escombros a que las ha destinado el mundo occidental. En los últimos tiempos, la región ha recobrado una importancia significativa en el marco de las relaciones internacionales debido no solo a su posición estratégica sino también a los importantes yacimientos de recursos naturales que posee en su territorio.

En ese contexto, un elemento de vital importancia ha sido el papel que ha desempeñado la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) después del 2004 cuando se ha observado un fortalecimiento y revitalización de la misma apoyada por una mayor cohesión y concertación entre sus miembros liderados por un progresivo acercamiento entre Rusia y China. Esta situación, en aras de una mayor cooperación en diferentes ámbitos de la agenda internacional ha devenido en un importante sistema de integración regional que inclina la balanza hacia el Oriente, retomando la Ruta de la Seda.

La OCS es una entidad intergubernamental fundada el 15 de junio de 2001, fundada por China, Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán incorporándose Uzbekistán ese mismo año, luego se suma Pakistán en el 2005, la India en el 2017 y más recientemente, en septiembre de 2021, la incorporación de Irán como miembro pleno, conformándose como los nueve Estados Miembros de la OCS.

Desde su creación en 2001, la Organización de Cooperación de Shanghái se ha centrado principalmente en cuestiones de seguridad regional, la lucha contra el terrorismo regional, el separatismo étnico y el extremismo

religioso. Hasta la fecha, entre las prioridades de la Organización de Cooperación de Shanghái también figura el desarrollo regional. Siguiendo bajo este mismo contexto, se asevera que la OCS es un bloque multipolar, y ello equilibra la hegemonía estadounidense y occidental, convierte un modelo de mundo que se impone a todos sin alternativas, en una libertad. Toda la estructura de la organización tiene por objeto generar alianzas multilaterales que ayuden a los miembros soberanos a coordinar estrategias y enfoques para resolver problemas internacionales urgentes y atender las necesidades regionales. Asimismo, ofrece a los Estados miembros la oportunidad de centrar sus esfuerzos en objetivos comunes de acuerdo con los principios de la cooperación voluntaria y la distribución equitativa de responsabilidades. La OCS, al adherirse a la observancia estricta de las normas universalmente reconocidas del derecho internacional, así como al respeto constante por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, permanece inquebrantable en su creencia de que, como medio de solución de conflictos, nada iguala a la diplomacia.

En este orden de ideas, este estudio, busca analizar la factibilidad de un marco de negociaciones con la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) con la República Bolivariana de Venezuela y su impacto en el Comercio Internacional en los nuevos mercados de la Ruta de la Seda. Para ello, el artículo está organizado en cinco (5) secciones. La primera, una breve introducción; la segunda, describe aquellos aspectos más resaltantes de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) y su importancia geopolítica y geoestratégica; la tercera, presenta la relación existente entre la Ruta de la Seda y la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS); la cuarta, analiza los beneficios del acercamiento de Venezuela a la

Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) para abrir nuevos mercados. Finalmente, la quinta parte contiene las reflexiones que se derivan del trabajo realizado. El fortalecimiento económico, la calidad de vida y la competitividad de un país dentro del contexto mundial actual, cada vez se encuentra más relacionado con la productividad y eficiencia de aquellos que generan empleo y aportan al producto interno bruto. En este orden de ideas, las microempresas son formas de organización novedosas que vienen a contribuir en este aspecto. Pero para ello, las microempresas requieren de flujos de capital con la finalidad de poder financiar sus operaciones de manera que se tornen competitivas y pueda generar mayor empleo contribuyendo en la solidez de la economía.

Para lograr estos objetivos, la gerencia financiera es una de las prioridades básicas a acometer. Pero para ello, las microempresas deben contar con proyectos y operaciones atractivas para los entes financieros, atendiendo a la característica que, por su tamaño y tipo de organización, por lo general cuentan con proyectos de inversión de fácil acometida, pero bajo la exigencia de garantías irrealizables en oportunidades, aunado a la complejidad en los trámites.

En Venezuela, esto no es la excepción, siendo que las microempresas, en especial las del Área Metropolitana de Caracas manejan proyectos interesantes para el desarrollo socio productivo, pero sin contar con una estructura informativa adecuada, ni la preparación en términos financieros para acometer las decisiones de inversión y por ende de financiamiento, por lo que las microempresas requieren de estudios y la asesoría apropiada para lograr el éxito.

En este contexto, son varios los factores que han afectado la gerencia financiera de las microempresas. Las asimetrías de la información es uno

de ellos, en tanto que quien maneja la microempresa y solicita un financiamiento, conoce mejor su proyecto que el ente financista, el cual adicional a ello, percibe un elevado riesgo en el proyecto planteado.

la Organización de Cooperación de Shanghái (ocs) y su importancia Geopolítica y Geoestratégica.

Al hablar de la Organización de Cooperación de Shanghái, es obligatorio referirse primero a la región de Asia Central. Extensa zona, de carácter estratégico, paso obligado de la ruta de la seda del siglo I A.C. Asimismo ha sido escenario de confrontaciones entre imperios y potencias extranjeras, ingleses y rusos en el siglo XIX, y entre éste y Japón a principios del siglo XX. Con el triunfo bolchevique de 1917, Rusia entendió que el desmembramiento de Asia Central representaba un peligro a su geopolítica y promovió la creación de nuevos estados a la vez que reorientaba su comercio hacia el norte y las rutas hacia Europa.

Una vez disuelta la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se produjeron profundas transformaciones en los países de la región en el marco de una economía más abierta y de un mercado en el cual los recursos naturales de la región cobraron alta importancia. Se establecieron relaciones con potencias extranjeras para la explotación de esos recursos, donde actores como Estados Unidos y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) buscaron posicionarse con hegemonía. Son aspectos geopolíticos que tenían la intención de minar el espacio ganado por Rusia y China y encabezando el suministro y control de la producción y distribución de la ruta del gas, petróleo y estupefacientes fabricados en esa zona de medio oriente pasando desde la faja que va desde Marruecos, pasando por todos los países de la Liga

Árabe y las naciones del Golfo Pérsico, hasta Asia Central (la Ruta de la Amapola). “Para tal fin, Estados Unidos de Norteamérica y sus aliados instigaron hábilmente dos procesos sociopolíticos conocidos con el nombre de Las Revoluciones de Colores en Asia Central y La Primavera Árabe en África Septentrional” (Gavazut, 2019, pág. 4); es decir por las Cuencas del Mar Caspio y Mar Mediterráneo consideradas éstas las mayores reservas del planeta marcando un precedente importante al nacimiento a la Organización de Cooperación de Shanghái con la conformación de un fuerte bloque anti hegemónico occidental para el control del poderío Euroasiático.

Rumbo a las expectativas de índole geopolítico y geoeconómico que marca el inicio de negociaciones con el fin de integrarse e impulsar la paz, seguridad y la estabilidad de la región asediada por occidente, en 1996 se crea el grupo de los llamados Cinco de Shanghái, el cual fue el precursor de la Organización de Cooperación de Shanghái, con la finalidad de preservar la seguridad, control y defensa de la zona euroasiática uniendo los territorios de los miembros y así configurar el equilibrio estratégico de poder y estabilidad de la región a nivel mundial.

Según Saiz, J. (2009) el origen de la OCS data desde:

Tras la extinción de facto de la Unión Soviética realizada en dos etapas, el origen de la actual OCS fue la puesta en marcha el 26 de abril de 1996 por parte de los Cinco de Shanghái (R.P. China, Rusia, Kazajstán, Kirguizistán y Tayikistán) de acuerdos recíprocos destinados a reducir el número de armas en sus territorios tras la finalización de la Guerra Fría (1945-1992), así como la reducción del tráfico de drogas entre los países firmantes, principalmente de opio, y el combate a los intentos independentistas de la región china de Xinjian. (s/p)

La OCS es la conformación de una zona geopolítica y geoestratégica con una importancia demográfica en un área comprendida de 30.198.000 millones Km es decir el 60 % de la masa euroasiática y contando con 1.5 mil millones de habitantes y el 20 % del PIB mundial. Eurasia no está separada por ningún océano; sino que está comprendida por una sola zona; Océano Indico Sur, Atlántico oeste, Océano glaciar ártico al norte y el Pacífico al este.

En la actualidad, la Organización de Cooperación de Shanghái, cuenta con tres estados observadores para adherirse como miembro en pleno derecho (Afganistán, Belarús, y Mongolia), seis Asociados en el diálogo (Armenia, Azerbaiyán, Camboya, Nepal, Sri Lanka y Turquía), cinco invitados de gran envergadura en la región desde el multilateralismo como es el caso de la ASEAN, CEI, UEE y la ONU además de Turkmenistán y cinco interesados: Bangladesh, Siria, Serbia, Egipto y Palestina. La OCS va de la mano con un proceso escalonado desde la seguridad fronteriza, cooperación económica hasta etapas superiores de integración o la cooperación o alianza estratégica; es un mecanismo multilateral regional que converge con otras tendencias en Asia del Sur y del Este.

La OCS es observadora de la ONU a partir de 2005; y en el transcurso de los años se ha desarrollado en armonía multilateral en el seno de las Naciones Unidas a través de distintas áreas según la competencia específica para lograr el avance de dicho instrumento de negociación. La OCS responde a objetivos específicos de estabilidad euroasiática uniendo esfuerzos para los retos y amenazas de los nuevos tiempos, dinamizar el comercio e impulsar la cooperación cultural y humanitaria. Es decir, la organización multilateral y multinacional responde al principio en el firme

respeto del derecho internacional público para que no sea satanizada de Hegemónica.

Es importante destacar que China, Irán, Rusia están convencidos y proyectados a hacerle peso a Occidente, definen la OCS como clave en la región para estabilizar los problemas reales de seguridad en el ámbito sin que tenga que inmiscuirse occidente; con la propuesta de generar su propia estructura de seguridad regional y defensa. Es necesario acotar las intervenciones que ha tenido EEUU en el 2001 con Afganistán buscando los terroristas de Al Qaeda implicados en el atentado de las torres gemelas liderado por Osama Bin Laden y en el 2003 en Irak cuando alerto a la comunidad internacional de que Sadam Hussein tenía armas de destrucción masiva; luego se demostró que simplemente fueron excusas para la intervención con intereses geoestratégicos; por mencionar nada más dos ejemplos en la zona euroasiática de EEUU con el fin de controlar los grupos islamistas violentos que operan en la zona; razón por la cual nace la OCS como mecanismo clave para su propio control en sus territorios y cercar sus intereses de occidente.

La ruta de la seda y la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS).

La Organización de Cooperación de Shanghái es un ejemplo de nuevo regionalismo, por el carácter multifacético en las relaciones que existen entre sus participantes y que cuenta como punto a favor, la complementariedad económica de sus miembros para establecer vínculos socioeconómicos. En este caso es importante destacar el papel de China como proveedor de financiamiento y productos industriales, en el caso

de Rusia, su capacidad de asistencia en tecnologías de avanzada, mientras que los países centroasiáticos poseen abundantes recursos naturales.

La OCS pretende recuperar la antigua Ruta de la Seda en forma de un corredor de transporte especial que puede pasar desde China hasta Europa a través de Rusia y países de Asia Central. Entre los propósitos de este proyecto se encuentra la construcción de una red vial desde el océano Pacífico hasta el mar Báltico, eliminar las barreras comerciales, reducir los plazos de despacho de las mercancías y activar los ajustes financieros en divisas nacionales. Entre las opciones que se barajan se encuentra el trazado de un corredor de transporte Europa-Oeste de China, a través de Kazajistán hasta Rusia y luego hasta el golfo de Finlandia y el mar Báltico a través de Oremburgo y San Petersburgo por las carreteras federales rusas. La extensión estimada de este itinerario es de casi ocho mil quinientos kilómetros.

La Ruta de la Seda milenaria encara expectativas de desarrollo en materia de cooperación que apunta no solamente a las buenas relaciones fronterizas con el paso Europa – Asia, sino que resalta el rescate histórico del control de China acerca de su pasaje comercial donde no solamente circula mercancía entre las distintas etnias sino también cultura. En plena vigencia del siglo XXI el Presidente de la República Popular China Xi Jinping rescata ese pasaje milenario para terminar de impulsar a China a la cúspide del sistema internacional y lo promueve en su Discurso Construyamos a Franja Económica de la Ruta de la Seda el 7 de septiembre de 2015 Universidad Nazarbayev, en Astana, Kazajistán.

La Propuesta de la Ruta de la Seda rebosa de esplendor, luego de más de 30 años de reformas que transcurrió sus periodos hasta el actual con a

iniciativa de OBOR encabezando China la necesidad de fortalecer relaciones de amistad y cooperación entre los pueblos para alcanzar el desarrollo. Los elementos claves de las expectativas de la ruta de la seda va en torno a lo siguiente:

- Fortalecer la intercomunicación política
- Mejorar la interconexión, desde el Pacífico hasta el Báltico que enlace Asia Oriental, Asia Occidental y Asia Meridional para facilitar la dinámica de desarrollo en el bloque euroasiático
- Hacer más expedito el comercio y la inversión
- Reforzar la circulación monetaria con el Yuan y el Rublo como monedas oficiales.
- Reforzar la comunicación entre los pueblos.

Venezuela y la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) para abrir nuevos mercados.

El posicionamiento de Venezuela geográfico respecto a la extensión de su mar territorial, su zona económica exclusiva, recursos mineros, estratégicos y otras potencialidades naturales y/o agrícolas la posicionan en la región latinoamericana como una pieza clave, fundamental por ser un país caribeño, amazónico, andino y atlántico; lo cual le da un carácter de estratégico y fértil en las posibilidades de abrirse a cualquier propuesta de cooperación e integración que demanda los nuevos tiempos donde las relaciones de poder de la política internacional involucra a los Estados como actores en un mundo que no está aislado de las dinámicas de cada uno. Según La Emancipación de la Política Exterior de Venezuela (2012) indica que:

“La nueva geopolítica internacional comprende, a su vez, tres objetivos: 1) Fortalecer la soberanía nacional acelerando la conformación del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar. 2) Diversificar las relaciones políticas, económicas, culturales, de acuerdo con el establecimiento de áreas de interés geoestratégicas. 3) Profundizar el dialogo fraterno entre los pueblos, el respeto de las libertades de pensamiento y la autodeterminación. Una de las principales tesis se fundamenta en la geopolítica internacional es el afianzamiento de los intereses comunes entre los países, es decir construir valores políticos compartido, lo cual hará posible unificar y diseñar estrategias propicias para el intercambio económico y social, aunado a la asunción de posiciones comunes en el concierto internacional”. (p.18).

En el caso de la política exterior entendida como política pública que dinamiza las relaciones del Estado Venezolano con el resto de los actores involucra una serie de aspectos dinámicos cónsonos con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela vigente que enarbola no sólo los principios de Libertad, Independencia, Respeto a la Soberanía y Autodeterminación para consolidar el resto de los principios y el texto completo constitucional, sino que está en la obligación de buscar los mecanismos nacionales e internacionales de integración , cooperación en pro del bienestar común basándonos en las propuestas acordes a las demandas nacionales, potencialidades, política exterior buscar los mecanismos a través de la diplomacia dura y blanda para acceder ante las instancias multilaterales e intergubernamentales estratégicas para negociar las posibilidades de intercambio político económico que coadyuven al mejoramiento de las condiciones actuales que transita la República Bolivariana de Venezuela ante factores endógenos y exógenos que producen fisuras en su desarrollo económico social.

La Organización de Cooperación de Shanghái es un área de interés geoestratégica

Venezuela enarbola y promueve la integración, cooperación, la complementariedad y el intercambio avalado en la jurisprudencia y en la política de gobierno vigente con la expectativas de corresponder los intereses de los Estados a negociar tanto los intereses tangibles e intangibles de las partes; y desembocar los esfuerzos diplomáticos en la necesidades materiales de nuestra población y la de nuestros aliados estratégicos y coadyuvar en el fortalecimiento de relaciones internacionales a través de instrumento diplomáticos mediante las negociaciones y accionar materialmente con la Organización de Cooperación de Shanghái la concreción en materia de inversión, finanzas, industria, comercio para reactivar la productividad del país y desarrollo instrumentos de intercambios a través del impulso estratégico de la ruta de la Seda; la cual abre el abanico a otras latitudes transfronteriza con un matiz político de reestructuración del sistema; oportunidad que no debería pasar por debajo Venezuela en torno a la situación de vencer el bloqueo a través de vías alternas de desarrollo, financiamiento y de intercambio para negociar su rol en la dinámica multilateral al que aspira ingresar.

La aplicación de mecanismos de integración tanto con la OCS como con otros organismos multilaterales podrá definir y alcanzar la integración territorial y productiva de la nación; tomando en consideración los elementos de las fachadas amazónicas, andinas, caribeñas y atlánticas. Tanto la OCS como Venezuela son insubordinados frente a las imposiciones del Sistema Financiero Internacional; solapado en la superestructura mundial que sometió a los países en vías de desarrollo a

ser simples proveedores de materias primas; sin oportunidad de diversificar la economía y que en el caso de Venezuela como monoprodutor demanda la imperiosa necesidad de alianzas ,en materia de cooperación e integración; la cual ha sido una política defendida por los últimos gobiernos y no ejecutadas.

La conveniencia para Venezuela abarca no sólo para ponderar los valores macroeconómicos del país; sino para el fortalecimiento de la capacidad productiva gradualmente en industrialización e infraestructura a través del financiamiento de la IED necesaria para alcanzar los niveles de desarrollo, siempre y cuando se acuerde respetar los acuerdos de independencias decisorias de las mismas en el mercado mediante la flexibilización en cuando a políticas económicas necesarias.

De acuerdo a los principios fundamentales de la Carta de Declaración de la OCS en el año 2001 donde se destaca dentro del multilateralismo, la cooperación bajo el enfoque de paz, seguridad y estabilidad en las expectativas de un nuevo orden mundial que apueste al mundo Multicéntrico y Pluripolar en concordancia con lo expresado en el Plan de la Patria 2013 – 2019 y 2019 – 2025 y avalado por la Carta Magna vigente de la República Bolivariana de Venezuela en cuanto a fortalecer de los lazos de mecanismos de integración que coadyuven a un desenvolvimiento de intercambio económico y de cooperación que en el caso de la OCS al estar en un área de influencia euroasiática abre una ventana no sólo para los países miembros que se relacionan con otras regiones a nivel mundial sino que además proyecta la posibilidad a través del instrumento de la OCS de abrir lazos de integración a través de planes enmarcados dentro de la Ruta de la Seda en cuanto a los nuevos planes de infraestructura globalizadora

a través de los corredores comerciales donde se dinamizará nuevos mercados.

Conveniencias para Venezuela los nuevos mercados de la Ruta de la Seda

Las decisiones en un mundo globalizado afectan a todos. Es evidente en los mercados económicos el posicionamiento de China respecto a la economía internacional va más allá de las instituciones instauradas en el sistema internacional. Independientemente del tiempo que le tome a China deslazar macroeconómicamente a Estados Unidos; ya tiene incidencia su ascenso en la región y en el mundo. Su ascenso beneficia a los mercados internacionales.

El Presidente Xi Jinping desde el 2013 viene impulsando las reformas económicas, en su cuarta fase con la Ruta de la Seda; para acelerar el desplazamiento de la balanza de poder mundial con una mezcla de intereses que amarra las voluntades a nivel mundial en cuanto al ascenso pacífico; evidenciando una esperanza para los países en vías de desarrollo en cuanto a lo económico, político e ideológico para contrarrestar la hegemonía occidental. Además, su ascenso pacífico ante el giro occidente-oriental la OCS como instrumento multilateral e intergubernamental de la Ruta de la Seda constituye el proyecto del siglo XXI ante una porción terrestre y marítima para concretar nuevos status quo ante el ascenso de China; y que países como Venezuela dinamice las relaciones internacionales ya fortalecidas con el gigante asiático; para ser actor clave en América latina.

Reflexiones Finales

Es evidente que la OCS es una referencia del Nuevo-Regionalismo, por el carácter multifacético en las relaciones que existen entre sus participantes y que cuenta con un importante elemento a su favor para establecer vínculos socioeconómicos. Es decir, a la existencia de una posibilidad de complementariedad entre las economías de sus miembros, lo cual permite establecer relaciones ganar-ganar a pesar de las profundas asimetrías existentes. En este caso es importante destacar el papel de China como proveedor de financiamiento y productos industriales, en el caso de Rusia, su capacidad de asistencia en tecnologías de avanzada, mientras que los países centroasiáticos poseen abundantes recursos naturales.

En torno a las expectativas de China de diversificar sus exportaciones a través de nuevos corredores de comercio mediante la Ruta de la Seda y de la Ruta Marítima de la Seda es conveniente sumarse a la dinámica de los nuevos mercados de los corredores terrestres y marítimos; luego de que China independice o se haga menos dependiente de los mercados estadounidense.

China tiene la expectativa de ir posicionando progresivamente el Yuan como patrón para las transacciones del comercio internacional; sobre todo el mercado petrolero; al cuál tanto teme EEUU dicho desplazamiento financiero internacional. Y a esa dinámica apuesta los países en vías de desarrollo en términos de intercambio; sobre todo apuestan los países que han sufrido bloqueo comercial, financiero, económico en cuanto a sanciones unilaterales en el caso de Venezuela; por ende, debe apostar desde el criterio de inteligencia financiera los mecanismos para contrarrestar el bloqueo impuesto los últimos años.

El desarrollo de mercados naturales especializados y diversificados en torno a la Ruta de la Seda; corresponde a la dinámica de transferencia tecnológica e industrial de acuerdo a los proyectos para transferir cadenas de valor en beneficio mutuo; donde se priorice el comercio y el desarrollo productivo según su zona de influencia geopolítica; en el caso de Venezuela le serviría para renovar cadenas agro industriales necesarias para la producción y otras cadenas productivas de suministros y logísticos que demanda la población para su consumo.

Es necesario destacar que mientras el nuevo mundo se reacomoda del unilateralismo al multilateralismo según las expectativas de la OCS, no significa que los países en vías de desarrollo se desenfocan de sus prioridades y necesidades fundamentales; para las negociaciones sean en términos justos. Venezuela debe ir a las negociaciones de los nuevos mercados en términos ganar-ganar y no pecar de inocentes ante la lógica centro periferia; respetando los actores en el marco del derecho internacional público y privado para no quedar atrapado en el endeudamiento externo.

En resumidas cuentas, conocer en profundidad el funcionamiento de la OCS significa un acercamiento a las prioridades que China tiene con los problemas de la región del Asia Central, ya que los países integrantes de la organización son sus vecinos directos, esto significa asimismo entender cómo China direccionaría su política exterior en los años próximos, hay que recordar que la OCS es además un espacio en el que tanto Rusia como China tienen muchos ángulos de aproximación en torno a problemáticas comunes.

Referencias

Gavazut, L (2019). *La Ruta de la Seda, China y desarrollo pospetrolero venezolano*. <https://es.scribd.com/document/399664087/La-Ruta-de-La-Seda-Luis-Enrique-Gavazut>.

Jinping, X. (2015). *La Gobernación y Administración de China. Intervención en la XIII reunión del Consejo de Jefes de los Estados Miembros de la Organización de Cooperación de Shanghái*. Ediciones en Lenguas extranjeras Cía Ltda (p. 418 – 422).

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (2012). *Emancipación de la Política Exterior de Venezuela*. Ediciones del MPPRE

Saiz, J. (2009). *Claves para la creación de un futuro líder mundial*. *Revista de Economía Mundial*. *Revista de Economía Mundial*, núm. 23 pp. 307 – 326, Sociedad de Economía Mundial. <https://www.redalyc.org/pdf/866/86612461015.pdf>